



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 0072 – 2017 – R

Lambayeque, 20 de Enero del 2017

#### VISTO:

El expediente N° 245-2017-SG-UNPRG, presentado por el Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 049-2016-R, del 27 de enero del 2016, se designó al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, integrado por el Ing. Edgar Eli Vega Figueroa (Presidente), Econ. Sebastián Javier Uriol Chávez (Secretario), CPC. César Augusto López Arenas (Tesorero), Benito Cajusol Bravo (Miembro), Pedro Custodio Ayasta (Miembro) y Elvis Antero Vallejos López (Miembro), encargados de la Cuenta Corriente N° 0301002807 del Banco de la Nación, a partir de la fecha de emitida la mencionada Resolución;

Que, con Oficio N° 003-2017-CAFAE, de fecha 13 de diciembre del 2016, el Presidente del CAFAE, solicita la emisión de la resolución de nombramiento del nuevo integrante del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, CPC. Gisela Oliva Vásquez, Jefa de la Oficina de Contabilidad General, en su calidad de Tesorera del Comité ante la referida entidad bancaria, emitiendo la correspondiente resolución;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 140° del Estatuto de la Universidad;

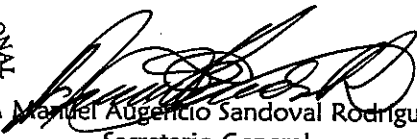
#### SE RESUELVE:

1º **DESIGNAR**, en vía de regularización, como Tesorera del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE – de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a la **CPC. GISELA OLIVA VÁSQUEZ**, Jefa de la Oficina de Contabilidad General, a partir del 13 de diciembre del 2016, en reemplazo del CPC. César Augusto López Arenas, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

2º Dar a conocer la presente resolución a los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Órgano Control Institucional y demás instancias administrativas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



  
Manuel Augentio Sandoval Rodríguez  
Secretario General



  
Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ  
Rector

/iccr